



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa,
El revolucionario del pueblo".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 30 de diciembre de 2023

Recy
Original



NO. OFICIO: DP/SPR/002839/2023
Asunto: Autorización del Presupuesto de Egresos Inicial para el Ejercicio Fiscal 2024

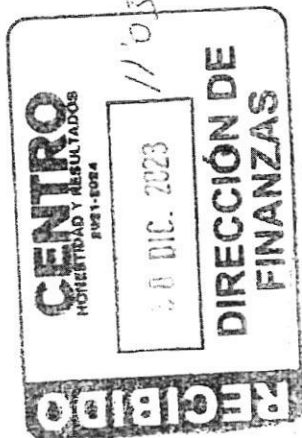
Fernando Calzada Falcon
Director de Finanzas
PRESENTE.

Equilibrados
UNIDAD DE ENLACE ADMNO.
PARA LOS BIENES A QUE HAYA LUENA

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 80 fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; así como, lo dispuesto en el Acuerdo No. 10662 que contiene el Presupuesto de Egresos del Municipio de Centro, Tabasco para el ejercicio fiscal 2024, publicado en el Periódico Oficial del Estado Época 7A suplemento M, edición 8485, de fecha 30 de diciembre de 2023; y aprobado por el H. Cabildo del Municipio de Centro, en sesión Cuarenta y nueve tipo Ordinaria, de fecha 27 de diciembre de 2023, se le autorizó un presupuesto a la Unidad Administrativa a su cargo, por el orden de los **\$192,162,494.24** (Ciento noventa y dos millones ciento sesenta y dos mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos 24/100 M.N.), mismo que entrará en vigor a partir del día primero de enero de 2024, como lo establecé el artículo Primero Transitorio del Acta de Cabildo de fecha antes mencionada.

A continuación, se desglosan los proyectos y/o acciones con cargo al Programa Presupuestario con las partidas que lo integran:

3 Dirección de Finanzas		192,162,494.24
1 Participaciones		64,645,086.18
P009 Administración Financiera		64,645,086.18
00013 Aportación municipal al convenio CAPUFE		11,662,707.54
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		11,662,707.54
85301 Otros convenios		11,662,707.54
00014 Gastos de operación de la Dirección de Finanzas		52,982,378.64
1000 SERVICIOS PERSONALES		49,990,098.64
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS		1,989,030.00
21101 Materiales y útiles de oficina		851,928.00
21102 Equipos menores de oficina		199,600.00
21401 Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos		192,130.00
21601 Material de limpieza		111,021.00
22104 Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades		29,000.00
22301 Utensilios para el servicio de alimentación		5,900.00
23701 Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima		24,000.00
24101 Productos minerales no metálicos		9,000.00
24601 Material eléctrico y electrónico		60,000.00
24701 Artículos metálicos para la construcción		33,000.00
24801 Materiales complementarios		22,530.00
24901 Otros materiales y artículos de construcción y reparación		100,800.00
25101 Productos químicos básicos		12,000.00
25301 Medicinas y productos farmacéuticos		9,000.00
26103 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos		25,000.00
27101 Vestuario y uniformes		25,421.00





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS

2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa,
El revolucionario del pueblo".

	27201	Prendas de protección personal	4,800.00
	27401	Productos textiles	4,400.00
	29101	Herramientas menores	26,200.00
	29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	21,000.00
	29301	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	20,500.00
	29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	99,800.00
	29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	102,000.00
3000		SERVICIOS GENERALES	1,003,250.00
	31801	Servicio postal	6,500.00
	33604	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	189,000.00
	34401	Seguros de responsabilidad patrimonial del Estado	90,000.00
	35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	150,000.00
	35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	150,000.00
	35301	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	88,000.00
	35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	269,750.00
	35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	60,000.00
4		Ramo 33 Fondo IV	33,944,753.24
		D001 Deuda	33,944,753.24
	00091	Amortización refinanciamiento de deuda BBVA	5,530,114.73
		9000 DEUDA PÚBLICA	5,530,114.73
		91101 Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	5,530,114.73
	00092	Intereses de deuda con institución bancaria BBVA	28,414,638.51
		9000 DEUDA PÚBLICA	28,414,638.51
		92101 Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	28,414,638.51
5		Ingresos Propios	93,572,654.82
		D001 Deuda	2,550,000.00
	00122	Fondo de reserva de la deuda	1,350,000.00
		7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	1,350,000.00
		75801 ASIGNACIONES A FIDEICOMISOS DE MUNICIPIOS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	1,350,000.00
	00123	Honorarios del fideicomiso	200,000.00
		9000 DEUDA PÚBLICA	200,000.00
		94101 Gastos de la deuda interna	200,000.00
	00127	Seguro de cobertura de tasa de interés	1,000,000.00
		9000 DEUDA PÚBLICA	1,000,000.00
		95101 Costo por coberturas	1,000,000.00
K023		Tecnologías de la información	1,500,000.00
	K0126	Licencias para uso de software para la Dirección de Finanzas	1,500,000.00
		5000 BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES	1,500,000.00
		59701 Licencias de uso de software	1,500,000.00
P009		Administración Financiera	89,522,654.82
	00124	Gastos generales de la Dirección de Finanzas	17,315,898.00
		3000 SERVICIOS GENERALES	17,315,898.00
		31904 Servicios integrales de infraestructura de cómputo	100,000.00
		33104 Otras asesoría para la operación de programas	3,505,700.00
		33304 Servicios de mantenimiento de aplicaciones informáticas.	2,376,000.00
		34102 Otros servicios bancarios y financieros	6,969,198.00
		34302 Traslado de valores	4,365,000.00
	00125	Incentivos fiscales	35,000,000.00
		4000 TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	35,000,000.00
		44113 Cooperaciones diversas	35,000,000.00
	00128	Fiscalizador normativo y de recaudación municipal	3,601,140.08
		1000 SERVICIOS PERSONALES	3,601,139.08
		2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	1.00
		21101 Materiales y útiles de oficina	1.00
	00129	Gastos de administración de la Dirección de Finanzas	33,605,616.74
		1000 SERVICIOS PERSONALES	31,805,616.74
		3000 SERVICIOS GENERALES	1,800,000.00
		33401 Servicios para capacitación a servidores públicos	1,800,000.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa,
El revolucionario del pueblo".

En el ejercicio del Gasto Público, la Unidad Administrativa a su cargo deberá observar lo dispuesto en los artículos 21, 41, 43, 44, 48, 53, 54, 55, 56, 60, 77, 80 y 81 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, y 8, 10, 11, 13, 14, 15 y 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como, las disposiciones establecidas en Leyes, Reglamentos, Normas, Manuales, Reglas de Operación y Lineamientos aplicables en cada una de las fuentes de financiamiento.

No omito manifestarle que, en estricto apego a la normatividad establecida en la entidad, la Unidad Administrativa a su cargo es responsable de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados. En tal sentido, el ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables al respecto.

El ejercicio de los recursos, se sujetará estrictamente a la estructura por partida conforme al catálogo autorizado por el Consejo Estatal de Armonización Contable; así como, a los calendarios establecidos en el sistema SIEN-GOB. El número de oficio deberá anotarse en los diversos documentos presupuestarios que se generen, para la verificación de su suficiencia presupuestal.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Carlos Fernando Juárez Torres
Director de Programación



C.c.p.- Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su conocimiento

Archivo/Minutario

CEM/reac